N.V.C NUEVA VISION COMERCIAL

MODIFICACION DEL OBJETO

1) Objeto Social: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, compraventa por cuenta propia o de terceros, al por mayor y al por menor, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, de productos accesorios, materias primas e insumes oftálmicos y oftalmológicos; equipos de tratamiento y purificación de aire por aspiración, de uso doméstico y/o industrial, su reparación y mantenimiento; como así también el asesoramiento integral sobre importación y exportación de todo lo relacionado con la compra y venta de mercadería materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, bancos, puertos, embajadas y la realización de tramitaciones y gestiones -en general como cobros y pagos por cuenta y orden de terceros.

$ 15 157601 Feb. 9

TERMINAL 6 S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que la sociedad TERMINAL 6 SA con sede social en Hipólito Yrigoyen y costas del Río Paraná, Puerto General San Martín. Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe - aprobada su constitución por el Registro Público de Comercio de Rosario mediante Resolución Nro. 140 del 30/04/86, inscripta en el citado Registro el 26/05/86 en Estatutos, Tomo 64, Folio 722, Nro. 140 bis - mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/12/2011, ha aprobado un aumento de su Capital Social por la suma de $ 25.752.000 - suma integrada en efectivo - y la emisión de acciones consecuente con dicho aumento; quedando en la suma de $ 78.933.300 (pesos: setenta y ocho millones novecientos treinta y tres mil trescientos) el monto del Capital Social de la firma.

$ 15 157581 Feb. 9

HOTEL CLINICO EDAD DE ORO S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acuerdo unánime del día cuatro de Noviembre de dos mil once, los señores José Rubén Galán, D.N.I. Nº 12.404.651; y Marta Susana Campagna, D.N.I. N° 5.257.082, únicos socios de HOTEL CLÍNICO EDAD DE ORO S.R.L., inscripta al Tomo 154 Folio 16997 N° 1471 del Registro Público de Comercio Rosario, acuerdan por unanimidad la designación como gerente a la socia Marta Susana Campagna, quien ha aceptado el cargo.

$ 15 157569 Feb. 9

ADMI S.A.

MODIFICACION DE DIRECTORIO

Acta Nro. 6. En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 14 días del mes de junio de 2011, siendo las 9 horas se reúnen: los señores Frixione Adrián Marcelo y Frixione Miguel Angel Marcos, únicos accionistas de ADMI S.A. para tratar el siguiente orden del día, -"Renovación miembros del Directorio", tras haber cumplido, el actual directorio, tres ejercicios en sus funciones y de acuerdo al art.9 de su Estatuto, luego de deliberar deciden por unanimidad la designación de las autoridades que componen el nuevo directorio a saber: en el cargo de Presidente: El Sr. Frixione Adrián Marcelo, D.N.I. 23.038.540, con domicilio en calle Av. Arijón 2631 de la ciudad de Rosario y como Director Suplente: El Sr. Frixione Miguel Angel Marcos, D.N.I. 21.531.531, con domicilio en calle Av. Arijón 2631 de la ciudad de Rosario, ambos accionistas. Las partes dan su conformidad a la designación. Con lo que no

siendo para más a las 12 horas se .cierra la sesión, firmando los accionistas al pie.

$ 15 157603 Feb. 9

INGAPSA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

1) Socios: Luis Alberto Bressan, D.N.I 13.198.903, nacido el 28 de Octubre de 1957; y Luis Fernando Mirade, D.N.I. 13966056, nacido el 20 de febrero de 1960.

2) Fecha de Instrumento: Por contrato privado el día 13 de enero de 2012.

3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, actualmente con sede en Av. Pte. Raúl R. Alfonsin 298, pudiendo cambiarla posteriormente de acuerdo a las necesidades de su giro, y establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero originándoles o lo capital determinado.

$ 15 157584 Feb. 9

DIESTY S.R.L.

CONTRATO

1) Acto: Constitución de sociedad.

2) Fecha del instrumento de constitución: 18 de Noviembre de 2011.

3) Socios: Eldo Jorge Dichiara, argentino, L.E. N° 06.134.905, CUIT 20-06134905-8, casado con Norma Beatriz Ripacolli, comerciante, nacido el 05 de diciembre 1942, domiciliado en calle Remedios de Escalada N° 1676, de la ciudad de Casilda, y Liliana Beatriz Rivero, D.N.I. N° 12.619.463, CUIT 27-12619463-9, de nacionalidad argentina, nacida el 15 de noviembre de 1958, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Oscar Ramón D'Ostuni, domiciliada en calle Moreno N° 1265, de la ciudad de Casilda.

4) Denominación: Diesty S.R.L.

5) Domicilio legal: Remedios de Escalada 1676, Casilda, Provincia de Sta. Fe.

6) Objeto: Transporte terrestre de cargas.

7) Duración: Veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000).

9) Organos de administración y fiscalización: Organización de la representación: La dirección, administración y representación estará a cargo del socio Eldo Jorge Dichiara, en carácter de Socio Gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

$ 15 157577 Feb. 9

AGRO MILETA S.R.L.

CONTRATO

Ampliando la publicación de fecha 05/01/2012 se aclara respecto a la organización de la representación legal que el uso de la firma por parte de los gerentes designados es en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Se transcribe la parte pertinente de la cláusula respectiva:

Composición de los Organos de Administración y Fiscalización:

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “socio-gerente” o “gerente” según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

$ 18 157598 Feb. 9

AGRIPUERTO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Representación de la sociedad: A cargo del Presidente y Vicepresidente quienes actuarán en forma indistinta. Presidente Carlos Osvaldo Bonadeo, Vicepresidente Carlos Alberto Candini.

Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 15 157563 Feb. 9

INTERIOR ALUMINIO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así ordenado en autos INTERIOR ALUMINIO S.R.L. s/Contrato, Expte. 1680, folio 448 Año 2011 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe; se hace saber que se ha constituido la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada:

1) Denominación social: INTERIOR ALUMINIO S.R.L.

2) Socios integrantes : Leopoldo Nicolás Prats, nacido el 15 de Enero de 1991, Argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 35652119, CUIL 20-35652119-7 con domicilio en calle Estanislao Zeballos 338 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, de estado civil soltero; Carlos Rodolfo Barrientos, nacido el 19 de Octubre de 1967, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 18539731, CUIL 20-18593731-4, con domicilio en calle Quintana 1776 A de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con Claudia Fabiana Aquino, Documento Nacional de Identidad Nº 22215323 y Andrés Hernán Puebla, nacido el 24 de Junio de 1975, Argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 24292664, CUIT 20-24292664-2, con domicilio en calle Hernandarias 296 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público, casado en primeras nupcias con Verónica Andrea Aragón, Documento Nacional de Identidad Nº 23857298.

3) Fecha de constitución: 1 de Diciembre de 2011.

4) Domicilio: la sociedad tendrá domicilio legal en Roque Saenz Peña 2469 de la ciudad de Santa Fe, departamento la Capital, Provincia de Santa Fe

5) Duración: La sociedad se constituye por un plazo de 10 años, contados a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, acopio, transporte nacional e internacional, elaboración, manufacturación, industrialización, distribución, comercialización, importación e exportación de materiales ferrosos y no ferrosos,

acrílicos, plásticos y todo lo afín a la industrias de toldos, cerramientos, estructuras para la construcción, pudiendo ejercer representaciones mandatos y representación de empresas afines y complementarias del objeto social. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, embarcaciones, automotores, marcas y patentes, licencias y permisos, títulos valores y cualquier otro bien mueble e inmueble, podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales nacionales, provinciales, municipales y/o extranjeras o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos extranjeros, nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales.

7) Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos Cien mil ($ 100.000) dividido en mil cuotas sociales de un valor de Cien Pesos ($ 100), valor nominal cada una suscriptas por los socios como se detalla: Leopoldo Nicolás Prats 700 cuotas de $ 100 valor nominal cada una o sea $ 70,000; Carlos Rodolfo Barrientos 150 cuotas de valor nominal $ 100 cada una o sea $ 15,000 y Andrés Hernán Puebla 150 cuotas de valor nominal $ 100 cada una o sea $ 15000. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La integración se efectuará en un 25% en efectivo al momento de la constitución y el saldo en un plazo no mayor a dos años guardando la misma proporción de cuotas.

8) Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Leopoldo Nicolás Prats, D.N.I. 35652119, a quien le queda expresamente prohibido comprometer a la sociedad en prestaciones gratuitas o garantías a favor de terceros.

9) Designación de socio gerente: Se designa Socio Gerente al Señor Leopoldo Nicolás Prats. La reunión de socios establecerá la remuneración del socio gerente.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 29/12/2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

$ 55 157548 Feb. 9

RAZZINI MATERIALES S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha Contrato Social: 20 de Diciembre de 2011.

2) Integrantes: Víctor Hugo Razzini, argentino, casado, nacido el 19 de Abril de 1955, domiciliado en Avda. Arijón 2542, Rosario, D.N.I. 11.673.941, comerciante; Verónica Gabriela Razzini, argentina, casada, nacida el 14 de Febrero de 1980, domiciliada en calle Callao N° 6059, Rosario, D.N.I. 28.087.718, comerciante y Leandro Eduardo Razzini, argentino, soltero, nacido el 26 de Noviembre de 1987, domiciliado en calle Arengreen N° 5888, Rosario, D.N.I. 33.525.461, comerciante.

3) Denominación: RAZZINI MATERIALES Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio: Avenida Arijón 2542, Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: Cinco años a partir inscripción en Registro Público de Comercio.

6) Objeto: Comercialización por mayor y menor de materiales productos para la Construcción de Inmuebles.

7) Capital Social: $ 500.000,00 dividido en 500 cuotas de Pesos 1.000,00 cada una, suscripto: a) Víctor Hugo Razzini 400 cuotas que representan $ 400.000,00. b) Verónica Gabriela Razzini 25 cuotas que representan $ 25.000,00 y c) Leandro Eduardo Razzini 75 cuota que representan $ 75.000.00. La integración del Capital Suscripto la realizan los Socios en este acto en bienes en especie que se detallan en el Inventario Certificado que forma parte del presente Contrato.

8) Administración, Dirección y Representación: Los tres Socios con el cargo de Gerentes de la siguiente forma: a) El Socio Víctor Hugo Razzini en forma individual y b) los Socios restantes en forma conjunta de ambos.

9) Fiscalización: Cualquiera de los Socios en cualquier momento.

10) Balances y Distribución Utilidades: El Ejercicio cierra el 31 de Diciembre de cada año. Distribución de utilidades: a) 5% para constituir Reserva Legal hasta 20% del capital; b) Constitución de reservas facultativas y c) Distribución a los Socios en proporción a sus cuotas de capital integrado. En caso de pérdidas se soportan en misma proporción de utilidades.

11) Cesión de Cuotas: No pueden ser transferidas a terceros sin conformidad unánime de los socios. En caso de transferencia los Socios tienen prioridad en primer lugar y los familiares en segundo lugar, en las mismas condiciones, abonándose el importe determinado en seis cuotas anuales, iguales, sin intereses, a partir de la fecha del Balance que se realizará a tal efecto.

12) Fallecimiento o Incapacidad de Socios: Dentro de los tres meses de producido el hecho se optará por: a) Continuar el giro social con los herederos en las mismas condiciones que se encontraba el Socio; b) Abonar la parte que le corresponda al socio fallecido o incapaz en base al Balance que se confeccionará a tal efecto, en el plazo y condiciones de la cláusula anterior y c) La liquidación de la Sociedad. Si los herederos deciden retirarse se aplicará el inciso b).

13) Disolución y Liquidación: Se disolverá por las causales del Artículo 94 de la Ley 19550. La liquidación será realizada por los Gerentes en funciones, quienes actuarán de acuerdo a lo establecido en los Artículos 101 a 112 de la Ley 19550.

14) Reemplazo de Gerentes: Se podrán reemplazar en cualquier momento por resolución de mayoría simple de capital.

15) Interpretación: Toda duda, cuestión o divergencia entre los socios entre sí o con los herederos serán resueltas por árbitros nombrados uno por cada parte.

16) Casos no Previstos: Se aplicarán las disposiciones de la Ley 19550 y en su defecto las supletorias del Código Civil y demás leyes atinentes.

$ 63 157564 Feb. 9

RUFEMET S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Ruggeri Emanuel Alejandro, nacido el 01/08/1988, D.N.I. Nº 33.465.378, argentino, soltero, domiciliado en calle Alvarez Thomas Nº 1677, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y el Sr. Ferreyra Claudio Ramón, nacido el 02/02/1985, D.N.I. Nº 31.300.716, argentino, casado con la Sra. Rodríguez Paola A., D.N.I. 31.955.790, domiciliado en calle Pasaje 7 Nº 1719, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Few, de profesión comerciante.

2) Fecha del instrumento de constitución: 26/05/2011.

3) Razón Social: RUFEMET S.R.L.

4) Domicilio: calle Ovidio Lagos Nº 6.455, Rosario.

5) Objeto Social: Montajes industriales.

6) plazo de duración: cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, de Comercio.

7) Capital Social: $ 50.000,00 (pesos cincuenta mil con 00/100).

8) Administración y Fiscalización: Administración a cargo del Sr. Ruggeri, Osvaldo, nacido el 04/05/1957, argentino, D.N.I. 13.053.037, casado con la Sra. Oria Adriana Luján, D.N.I. 14.631.662, domiciliado en calle Alvarez Thomas N° 1.677, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, con el carácter de Gerente. La fiscalización está a cargo de todos.

9) Organización de la representación: el gerente obligará a la sociedad usando su firma, precedida de la razón social y con el aditamento de “Gerente”.

10) Fecha de Cierre: 31 de Diciembre de cada año.

$ 20 157526 Feb. 9

LOS COCOS S.R.L.

CONTRATO

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio comunica la constitución de LOS COCOS S.R.L. Sus socios son: Leandro Damián Moreno, argentino, mayor de edad, nacido el 16 de Agosto de 1983, soltero, titular DNI. Nro. 30.615.109, con domicilio en calle Av. Córdoba Nro. 3289 de la ciudad de Funes, de ocupación comerciante y Mauricio David Moreno, argentino, mayor de edad, nacido el 13 de Octubre de 1975, casado en primeras nupcias con la Sra. Carmen María Blanco Galera, titular DNI. Nro. 24.748.866, con domicilio en calle Belgrano Nro. 152, de la ciudad de Fray Luis Beltrán, de profesión comerciante. El instrumento de constitución es de fecha 10/01/2012. La sociedad se denomina LOS COCOS S.R.L. El domicilio social es Av. Córdoba Nro. 3289 de la ciudad de Funes. El objeto social consiste en: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: Transporte automotor de cargas en general, venta de: materiales de construcción, abonos, fertilizantes, plaguicidas, agroquímicos, aceites, borras y grasas vegetales por mayor y menor. El plazo de duración se fijó en diez años. El capital social se fijó en la suma de $ 300.000,00. La administración está a cargo del socio Leandro Damián Moreno quien se inviste de carácter de gerente. La fiscalización está a cargo de todos sus socios. El Sr. Leandro Damián Moreno ejercerá la representación legal de la sociedad, obligando a la sociedad exclusivamente, mediante su firma precedida de la denominación LOS COCOS S.R.L. y seguido del aditamento Socio Gerente. El cierre de ejercicio es el 30 de Noviembre de cada año. Rosario, 3 de Febrero de 2012.

$ 34 157509 Feb. 9

BERSAV S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BERSAV S.R.L. s/Contrato Expte. N° 1668 Fº 447 año 2011 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe:

1) Socios: Ana Isabel Berlier, argentina, nacida el 03 de noviembre de 1961, casada en primeras nupcias con Silvio Néstor Savoye, comerciante, domiciliada realmente en calle Presbítero Marozzi 465 de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 14.538.938; Silvio Néstor Savoye, argentino, nacido el 16 de junio de 1958, casado en primera nupcias con Ana Isabel Berlier, agricultor, domiciliado realmente en calle Presbítero Marozzi 465 de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.831.710; Lorena Paola Savoye, argentina, nacida el 04 de febrero de 1988, soltera, ama de casa, domiciliada realmente en calle Presbítero Marozzi 465 de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 32.995.085 y Nadia Soledad Savoye, argentina, nacida el 08 de febrero de 1991, soltera, estudiante, domiciliada realmente en calle Presbítero Marozzi 465 de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 35.749.425.

2) Fecha del instrumento: 10 de noviembre de 2011.

3) Denominación Social: BERSAV S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Calle Presbítero Marozzi 465, de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Departamento Garay, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Comerciales: a) La compra y venta de combustibles para automotores, como así también de lubricantes para dichos vehículos.

Venta de accesorios para automotores. Artículos de kiosco.

Administración de bienes: a) La administración de bienes propios o de terceros, sean de personas físicas o jurídicas, y se trate de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores u obligaciones de entidades públicas o privadas siendo dichas actividades realizadas por profesionales con incumbencia en la materia. Para lograr el cumplimiento del objeto indicado la sociedad podrá comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, ya sea en ejercicio de mandatos o como comisionistas en operaciones de compra y venta de los bienes antes mencionados, pudiendo realizar sus operaciones tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Cien Mil ($ 100.000,00).

8) Administración y Representación: La administración social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Estos durarán tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El o los gerentes designados tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto-ley 5965/63. Se designan como socios gerentes a los señores Ana Isabel Bertier y Silvio Néstor Savoye.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercido: el 30 de junio de cada año.

Santa Fe, 28/12/2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

$ 55 157541 Feb. 9